

: Ejecutivo Hipotecario de GUSTAVO ALONSO PEÑARANDA RAMIREZ vs JAISER BOLIVAR CORREA Rad: # 544053103001-2021-00098 -00.

fredy humberto garcia velasquez <frhugave@hotmail.com>

Mié 16/08/2023 11:39

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - N. De Santander - Los Patios <jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (64 KB)

Ejecutivo Hipotecario de GUSTAVO ALONSO PEÑARANDA RAMIREZ vs JAISER BOLIVAR CORREA Rad 544053103001-2021-00098 -00..pdf;

Gracias por la atención prestada.

Acuse de correo recibido.

Señor

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE LOS PATIOS.

icctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

Cita: Ejecutivo Hipotecario de GUSTAVO ALONSO PEÑARANDA RAMIREZ vs
JAISER BOLIVAR CORREA Rad: # 544053103001-2021-00098 -00.

La liquidación aprobada a la fecha del remate \$1.531.163.333, de los cuales se le entregaron a mi cliente la suma de \$1.233.868.740 como abono efectivo a la deuda, en consecuencia, se queda debiendo \$297.294.593 más el valor definitivo de la liquidación de costas y más los intereses que se sigan causando desde el 1 de febrero de 2023 a la fecha.

No se presenta la liquidación de intereses por cuanto no se ha procedido a la liquidación definitiva de costas.

De Ud., atte.,



FREDY HUMBERTO GARCIA VELASQUEZ

C.c. # 13.373.742 de Convención (N.S)

T.P. # 37.849 del CSJ